

ACCIONES 

A3, C3, C4 Y C5

Síntesis de la Propuesta de Actuación



◀ Proyecto **cipríber**

www.cipriber.eu

ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CIPRÍNIDOS
IBÉRICOS DE INTERÉS COMUNITARIO LIFE13 NAT / ES / 000772



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAGO



Junta de
Castilla y León



PATRIMONIO NATURAL



LIFE13 NAT/ES/000772

**ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE
CIPRÍNIDOS IBÉRICOS DE INTERÉS COMUNITARIO.**

ACCIÓN A3, C3, C4 Y C5: SÍNTESIS DE PROPUESTA DE ACTUACIÓN

(Documento resumen)

DOCUMENTO ORIGINAL

Icthios Gestión Ambiental S.L.

Abril 2015

DOCUMENTO RESUMEN

UTE Ingiopsa-Consulnima

Enero 2016



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	3
3. CONTROL DE ESPECIES INVASORAS	4
4. RECUPERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD LONGITUDINAL	4
4.1. ACTUACIONES A REALIZAR EN LA CUENCA DEL DUERO	4
4.2. ACTUACIONES A REALIZAR EN LA CUENCA DEL TAJO	6

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios preliminares han puesto de manifiesto que la que la distribución de las especies invasoras a lo largo de los cursos incluidos en el ámbito de aplicación del proyecto es más amplia que lo que señalaban los datos previos, abarcando buena parte de los tramos medios y bajos. Esta situación condiciona las actuaciones a llevar a cabo, que podrían favorecer la dispersión de las mismas y que llegaran a ocupar tramos que aún conservan poblaciones de las especies objetivo.

Para evitar esta situación, se ha seleccionado en cada uno de los cursos principales una barrera permanente a la dispersión de las mismas que ha de mantenerse para salvaguardar los tramos aún no colonizados hasta que, si es posible, esta situación se revierta (figura 1). Salvo en el río Uces, donde el pozo de los humos constituye una barrera natural, en el resto de las cuencas se ha seleccionado un azud infranqueable, con concesión vigente, sobre los que no se debe actuar.



Situación de los azudes designados como separación de los sectores libres de especies invasoras



En la tabla 1 se recoge la situación de los mismos en cada uno de los cursos considerados. De esta manera, las acciones a desarrollar en cada uno de los sectores resultantes irán encaminadas a la recuperación de la conectividad fluvial en los tramos libres de especies invasoras y al control de la expansión de las mismas en los tramos donde ya están presentes.

Tabla 1.- Situación de los azudes designados como separación de los sectores libres de especies invasoras (UTM Datum ETRS89 Huso 30).

Río	Masa de Agua	Identificación del azud	Nombre	X	Y
Águeda	200687	4549	Embalse de Iruña	196808	4483277
Huebra	535	1087	Jumillano	232421	4526738
Yeltes	538	1079	Bañeario de Retortillo	211956	4521664
Uces	480		Pozo de los Humos	200406	4569260
Alagón	ES030MSPF0906010	9001	El Pipero	207289	4534050
Francia	ES030MSPF0927010	9006	La Regajera	206949	4478260
Cuerpo de Hombre	ES030MSPF0925010	9009	Central de Valdelageve	208952	4509704

2. AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

Los inventarios realizados no han detectado la presencia de especies objetivo en algunos tramos donde existían citas históricas de las mismas. Especialmente significativo es el caso de *Cobitis vettonica*, que no ha sido detectado en ninguna de las estaciones de muestreo incluidas en su área de distribución, por lo que se hace necesario un inventario más fino en los cursos donde existían citas previas para determinar si la especie sigue presente y, en su caso, tomar las medidas de conservación necesarias.

Lo mismo sucede con *Achondrostoma salmantinum* en los tributarios de la cuenca baja del río Águeda, donde la situación es crítica por la presencia de especies invasoras, especialmente *Micropterus salmoides*, *Lepomis gibbosus* y previsiblemente *Esox lucius*, del que existe constancia de su presencia en algunos tramos, aunque no hay sido capturado en las estaciones de muestreo realizadas. Por ese motivo se hace necesario un inventario más detallado en los ríos Ribera de Dos Casas, Turones, Campos Carniceros y Ribera de la Granja, donde según los datos disponibles existían poblaciones abundantes de la misma.

En el río Huebra se hace necesaria una determinación detallada de la distribución de *Cobitis paludica* aguas abajo del límite de distribución de las especies invasoras para plantear medidas de restauración de hábitat que favorezcan a esta especie.

Por otra parte, la elevada fragmentación de las poblaciones de las especies objetivo, especialmente *Achondrostoma salmantinum*, *Cobitis paludica* y *Achondrostoma arcasii*, hacen recomendable un análisis genético de las poblaciones para determinar su viabilidad y así como determinar aquellas que resulten idóneas para establecer los linajes destinados a futuras reintroducciones.



3. CONTROL DE ESPECIES INVASORAS

Como se ha señalado, la presencia de especies invasoras condiciona en buena medida las actuaciones que puedan llevarse a cabo, de manera que las mismas no favorezcan la expansión de estas.

Ha de determinarse la conveniencia de establecer un programa de control que incluya descastes en las zonas más sensibles y actuaciones sobre aquellos azudes que favorecen la presencia de las mismas, especialmente de *Micropterus salmoides*. Es especialmente importante en el caso de los ríos Huebra y Yeltes, donde en el tramo ocupado por las especies invasoras persisten poblaciones importantes de *Cobitis paludica* y *Achondrostoma salmantinum*.

Por último, se ha constatado la presencia de *Procambarus clarkii* en densidades elevadas en buena parte de los tramos medios y bajos analizados. Este hecho probablemente tiene repercusión en la calidad del agua de los tramos que ocupan, al reducir de manera importante la vegetación sumergida y aumentar la turbidez favoreciendo la liberación de nutrientes y la aparición de blooms algales. Se debería determinar la importancia que estas alteraciones tienen, especialmente en las épocas de estiaje, cuando la situación es más delicada para la conservación de las especies objetivo y evaluar la conveniencia de establecer un programa específico de control de las poblaciones de este cangrejo.

4. RECUPERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD LONGITUDINAL

Como se ha señalado en las consideraciones generales, las actuaciones encaminadas a la recuperación de la conectividad longitudinal se llevarán a cabo únicamente en los sectores designados libres de especies invasoras (salvo *Gambusia affinis* que se encuentra distribuida por la totalidad de los cursos analizados).

Se han determinado una serie de masas de agua prioritarias en cada una de las cuencas consideradas donde se deberían concentrar las actuaciones para conseguir resultados significativos en longitud conectada.

Las propuestas de actuación sobre las barreras transversales existentes en cada una de ellas se detallan a continuación.

4.1. ACTUACIONES A REALIZAR EN LA CUENCA DEL DUERO



Tras los análisis y estudios realizados se han seleccionado 20 azudes en el ámbito de actuación del proyecto que se encuentran en el río Duero para intervenir sobre ellos.

Después de un análisis técnico y socioeconómico de cada uno de ellos se ha decidido que la alternativa más adecuada para mejorar la conectividad fluvial del río, causando el menor daño posible, tanto al entorno como a la población, la demolición parcial con rampa.

ID	CAUCE	X	Y	TERMINO MUNICIPAL	DENOMINACION	PROPUESTA ACTUACION	ESTADO FUNCIONAMIENTO
1041	AGUEDA	176655	4469352	NAVASFRIAS	CLAUDIO	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1051	AGUEDA	178427	4469599	NAVASFRIAS	LA LUZ	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1052	AGUEDA	178606	4469549	NAVASFRIAS		DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	SIN USO
1074	YELTES	232546	4501062	PUEBLA DE YELTES		DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1080	HUEBRA	247086	4508840	BERROCAL DE HUEBRA	FINCA VILLAR DEL PROFETA	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1081	YELTES	210729	4527937	VILLARES DE YELTES	EL RUBIO	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1082	YELTES	210685	4528774	VILLARES DE YELTES	EL PISON	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1083	YELTES	210752	4529079	VILLARES DE YELTES	MOLINO DEL REGATO	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	SIN USO
1084	YELTES	211827	4529573	VILLARES DE YELTES	PRESA LOS PONTONES	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1092	YELTES	206795	4534498	YECLA DE YELTES	MOLINO JUANTAN	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1093	YELTES	207604	4533526	VILLARES DE YELTES	MOLINO ESMERALDO	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1095	YELTES	210068	4532366	VILLARES DE YELTES	MOLINO PEDRO ALVARO	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1096	YELTES	210527	4531071	VILLARES DE YELTES	MOLINO PERNALONA	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1116	YELTES	203780	4535989	YECLA DE YELTES	MOLINO LA ACEÑA	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1121	HUEBRA	211145	4534281	POZOS DE HINOJO	MOLINO DE HUEBRA	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1122	HUEBRA	210267	4535937	MORONTA	MOLINO VALGALLEGO	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1135	HUEBRA	248316	4506731	BARBALOS	FINCA MORALEJA DE HUEBRA	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1179	UCES	200170	4556933	CABEZA DEL CABALLO	MOLINO VEGALLANA	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	SIN USO
1180	UCES	198150	4558445	CABEZA DEL CABALLO	MOLINO DE PUERTOCARROS	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	EN USO
1181	UCES	197564	4559053	LA ZARZA DE PUMAREDA	MOLINO DE LA MATA DEL TACON	DEMOLICION PARCIAL Y RAMPa	SIN USO



4.2. ACTUACIONES A REALIZAR EN LA CUENCA DEL TAJO

Tal y como se ha realizado con la cuenca del Duero, para la cuenca del Tajo se han seleccionado un total de 3 azudes sobre los que actuar para mejorar la conectividad de esta masa de agua. En este caso, dado el elevado Índice de Franqueabilidad (IF), a mayor IF mayor dificultad presenta el azud para el paso de peces, de los obstáculos y su situación de abandono se ha concluido que lo más recomendable es proceder a la demolición total de los mismos y

ID AZUD	CAUCE	X	Y	TERMINO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN	PROPUESTA ACTUACIÓN	ESTADO FUNCIONAMIENTO
9004	ALAGON	254450	4488756	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	ALMAZARA DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	DEMOLICIÓN TOTAL	EN EXPLOTACION
9012	CUERPO DE HOMBRE	260003	4475412	BEJAR	AZUD DE LA COLONIA	DEMOLICIÓN TOTAL	EN EXPLOTACION
9015	CUERPO DE HOMBRE	261975	4474971	BEJAR	AZUD ANTIGUO DEL TRANCO DEL DIABLO	DEMOLICIÓN TOTAL	FUERA DE SERVICIO

posterior restauración de la zona.